

FORMULARIO DE SOLICITUD DE APERTURA DE LIBRETAS CUENTA ÚNICA DEL TESORO

 (Llenar con letra de imprenta)

CITE:		FECHA:	
--------------	--	---------------	--

A NOMBRE Y CARGO DEL REMITENTE

--

B CÓDIGO INSTITUCIONAL Y DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD

CÓDIGO INSTITUCIONAL	DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD

C DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

ESTRUCTURA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Dirección Administrativa		
Unidad Ejecutora		
Programa		
Proyecto		
Fuente de Financiamiento		
Organismo Financiador		

D DENOMINACIÓN DE LIBRETA (LIMITE MÁXIMO DE CARACTERES 60)

--

E MONEDA

DENOMINACIÓN	CÓDIGO	
Bolivianos	69	
Dolares americanos	34	

F INSTRUMENTO DE INGRESOS

--

G INSTRUMENTO DE EGRESOS

--

H BENEFICIARIO SIGEP CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD Y DA SOLICITANTE

N° Doc.	DESCRIPCIÓN

- A. Director General de Asuntos Administrativos, Director Financiero y/o Coordinador General del Proyecto que solicita la apertura de la libreta.
- B. Código asignado a la entidad en el Clasificador Institucional y la Denominación correspondiente.
- C. Código y Descripción de la Dirección Administrativa, Estructura Programática, Fuente y Organismo Financiador relacionados con la Libreta a ser abierta.
- D. Descripción clara de la denominación de la libreta, compuesta hasta 60 caracteres.
- E. Se deberá marcar uno de los recuadros para la identificación de la moneda.
- H. Deberá consignar el número de registro de Beneficiario SIGEP y la descripción correspondiente.

DGAA, DGF, DAF y/o
Coordinador Gral. del Proyecto

Contabilidad

Tesorería y/o Presupuestos

Nota: - Todos los campos deben ser llenados obligatoriamente.
 - La DGCF atenderá la solicitud si esta cuenta con Beneficiario SIGEP y con el presupuesto aprobado en la estructura señalada, reportes que deben acompañar al requerimiento. Para fuentes 70 y 80 adjuntar fotocopia simple del convenio.